

PALMA DE MALLORCA

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

España...
Extranjero (Unión Postal)...
Número suelto...
Id. suelto...

Informaciones para LA ALMUDAINA

La voz de Maura

5 Mayo

Flamea en los balcones la percalina movida por la brisa primaveral impregnada del aroma de flores frescas; lucen algunos tapices descoloridos pregonando el Sol su ñoñez; llegan al oído notas de himnos de encargo; en las vitrinas de las librerías, con títulos llamativos de fechas leyendarias, se ocultan insulseces y reñitos históricos; el género chico da también su golpecito de patriotismo de actualidad, y alargando el vestido á las tiples, ponejordinia á la sicalipsis, para abrir la espita á sonoras quintillas.

Por encima de tantísima vulgaridad se levanta en la Gorieta de Bilbao frente á un grupo escultórico— «ni lujoso ni mezzquino» la voz ausra del diputado por Mallorca, premier del Gobierno.

«No conmemoramos una victoria—dice Maura.—Las victorias no son siempre la virtud acrisolada, ni el valor más esforzado de quien las obtiene; pueden granjearlas superioridades de la fuerza y casos contingentes de la fortuna.»

¡Qué gran enseñanza la que se desprende de las hermosas palabras del jefe del Gobierno, pronunciadas en la plaza pública, frente al Rey y cara al pueblo!

Al oír las, me asaltaba el recuerdo de la Escuela. No era esto lo que se nos dijo al acudir á las primeras lecciones de historia ante el maestro, ni al ampliarlas el catequético en el aula de segunda enseñanza.

Se nos presentaba el 2 de Mayo de 1808 como la más grande de las victorias del esfuerzo indomable, jamás vencido de los españoles.

En mi firme y arraigada convicción la «de que vencido y español no se juntaron jamás en la historia; la historia que se nos enseñaba era la leyenda, esa triste leyenda que en visperas de la guerra con los americanos tanta arenga patriótica llenaba los aires.»

«El pueblo madrileño el 2 de Mayo de 1808 no rindió sus armas, ni contó los enemigos, ni pensó en el desenganche, ni escogió la ocasión, ni detuvo el brazo para la liberación ni el consejo; el alma nacional se declaró presente y afirmó su voluntad de vida é independencia, que son una sola cosa.»

Si esto se nos hubiera enseñado cuando niños, quizá al ser hombres no hubiéramos todós precipitado el desastre de 1898.

Ante el temor de que impenitentes nos entregásemos corriente abajo de la leyenda dorada, siento que el corazón se me encoge al ver flamear la percalina movida por la brisa primaveral impregnada del aroma de flores frescas.

Andrés CORZUELO.

COLABORACION

Impresión de la becerrada

El inquieto cronista no acierta á describir á su extranjera acompañante el espectáculo netamente español que ofrece el Circo antes de dar comienzo á la lidia: la fiesta taurina no habla al cerebro, habla á la sangre.

Por doquier se oyen rumores de sedas; expresiones jubilosas de la gente moza, espoleada por el ambiente de sol y de alegría.

Por doquier vése gentiles cuerpos; testas de majestad deslumbradora, tocadas de flotantes mantillas de encajes y madroños y nimbadas de flores.

Por doquier destacan notas de color grana y oyense rumores de zambra.

La acompañante fustiga curiosa al cronista, quién, mas bien que satisfacer la natural ansiedad de la extranjera, se complace en seguir el rítmico movimiento de la ostentosa flora que adorna á una bella manola de ojos madrialescos.

La extranjera sigue las peripecias de la lucha cual si fuesen contienda reproducidas en un Kaleidoscopio: calla y mira.

El sentimiento de natural galantería del cronista se rebela y le obliga á matizar el silencio con notas descriptivas y dice:—El arte taurino ofrece curiosas anécdotas: el inmortal Goya al huir de Zaragoza, en donde sostuvo una penidencia de la que resultaron algunos muertos y él quedó gravemente herido, formó parte de una cuadrilla de toreros y matando aquellos torozos que se lidiaban en su época, pudo reunir el dinero indispensable para marchar á Roma.

—Muy bonito, muy bonito—exclamó la extranjera y trasladó el relato á su carnet.

Visto el efecto producido, narró seguidamente el cronista esta otra anécdota: Celebrábase una vez en la plaza vieja de Madrid una corrida á

la que asistía S. M. la Reina doña Isabel II; uno de los espadas era el gitano Manuel Díaz Lavi. Salíó un toro luciendo preciosa moña; el Lavi dirigióse á la fiera y dando un buen recorte con el capote, con el brazo izquierdo arrancó la moña, siendo ovacionado. Mientras daba la vuelta á la plaza y pasaba por frente al palco regio, se figuró que le habían hecho señas para que subiese y regalara la moña á S. M. y en un periquete atravesó el redondel, saltó la barrera y subió al palco y al encontrarse junto á la puerta dijo lo siguiente, después de discursido y meditado por el camino:—«¿Dan usias su permiso?» y nadie le contestó; más avanzando resueltamente con la montera en la mano izquierda y la moña en la derecha entregó á la Reina el obsequio, diciendo con tono declamatorio: «Esta es la primera moña que Vuestra Majestad tiene el honor de recibir de mis manos.»

Unos aplausos sonaban para un matador al terminar el cronista su narración, ahogando la carcajada fina, estridente, de la acompañante, quien trizó de nuevo en su Carnet la anécdota, mientras el cronista seguía contemplando extático el rítmico movimiento de aquellas flores de amplios, aterciopelados pétalos que engalanaban á la bella manola de ojos madrialescos.

PEDRO FERRER GIBERT.

Lecturas y Comentarios

El billa de las tabernas.—Una lámpara en el estómago.—Un colmo de barbaridades.—Contra gatos y perros.

Según los telegramas de Londres, han sido presentadas en la Cámara de los Comunes dos exposiciones, una en pro y otra en contra, del llamado «licensing bill», ó sea del proyecto de ley sobre reducción del número de tabernas.

Dos empleados de la Cámara, provocando la hilaridad general, presentaron la petición favorable al proyecto, que parecía una alfombra arrollada. Contiene 109.510 firmas, y el rollo tiene una longitud de 2,145 metros.

La exposición contra la proyectada ley es tan voluminosa, que fué forzoso renunciar á presentarla en la Cámara.

Un furgón transportó una parte de los numerosos documentos de que aquella se compone. Fueron depositados en el pavimento, delante de la mesa presidencial.

Contiene más de seiscientos mil firmas.

El ministro de Comercio, defendiendo el proyecto, afirmó que la reducción rápida de las tabernas ejercerá favorable influencia para poner término á los abusos de la embriaguez, y dijo que al año son condenados 200,000 borrachos en el Reino Unido.

El proyecto de ley fué adoptado en segunda lectura por 246 votos de mayoría, y pasó á la tercera deliberación.

La «Revista Médica», de Berlín, publica lo siguiente:

«El doctor Richl, médico en Munich, acaba de resolver un importante problema que ha tiempo perseguía la medicina. El doctor Richl ha podido examinar directamente el estómago humano, introduciendo en él una pequeña lámpara eléctrica, que pasa por un tubo de goma. Primeramente el estómago había sido llenado de agua.»

De esta manera, la experiencia ha permitido determinar y precisar la localización de un cáncer. El doctor Richl ha observado el color de las paredes del estómago, sus pliegues y sus movimientos.»

Comunican de San Petersburgo que el año pasado ochenta rusos de la secta de los Dukhobars, hicieron una peregrinación á pie hasta Port-Arthur.

Después de esta marcha de más de mil millas, los peregrinos pasaron el invierno entregados á toda suerte de mortificaciones.

Los harapos que les cubrían fueron desapareciendo, y entonces se dedicaron á recorrer el país completamente desnudos.

Con objeto de hacer cesar el escándalo, las autoridades hicieron que los ochenta peregrinos montaran en un vagón, que fué cerrado con llave y enviado directamente al punto de procedencia, pero la autoridad municipal de la población no ha querido que los peregrinos bajaran del tren, y éstos esperan pacientemente á que alguien les lleve ropa con que cubrirse.

La guerra contra las ratas, guerra profiláctica si las hay, llama por corolario la atención sobre la presencia de los gastos y los perros en las casas.

El doctor Meany, de Nueva York, acaba de inaugurar una campaña contra ellos. No pide en verdad su muerte, pero como el doctor J. Henicourt en su «Hygiène Moderne», aconseja que se les destierre de la vivienda humana, consistiendo lo perjudicial de las ratas en que son agentes transmisores de parásitos infecciosos, como las pulgas y otros bichos, debe guardarse también severidad con respecto á los demás animales, cuyos pelos encierran dichos parásitos.

Partiendo de verdad semejante, el Gobierno alemán ha prohibido el acceso de los perros y los gatos á las farmacias, sobre todo en las grandes ciudades. Cita el mismo higienista muchos casos de contaminación ocasionada por gatos y perros.

Así, en Inglaterra, hubo el año 1887, gran mortalidad de gatos domésticos. El uno transmitía el contagio al otro. Muchos niños que tenían familiaridad con tales gatos sucumbían del mal de éstos.

En enero de 1904, la peste hizo estragos en el puerto de Alejandría. Contrajeron el virus muchos marineros en un buque en el transcurso de un viaje. Ocho de ellos murieron. Pues bien: un gato favorito de la tripulación fué la causa de la epidemia. Está fuera de duda que no está por demás ninguna precaución con respecto á los gatos y los perros; si sus caricias son agradables; si como dice el poeta, es expresiva la sonrisa, de ellos, quizás nos expongamos á pagar cara la familiaridad que les permitimos. Sea como fuere, bueno es ponerse en guardia, como han hecho las autoridades alemanas. Impedir que los perros y los gatos entren en las carnicerías, en las panaderías, en las farmacias y en las fondas, no perjudica á nadie y puede ser útil á todos.

ARGOS.

Discurso de Menéndez y Pelayo

Barcelona 5.—En la Casa Lonja se ha celebrado con gran brillantez la tradicional velada conmemorativa de los poetas fallecidos durante el año último, que cultivaron los juegos florales.

Asistieron muchas damas que han sido reinas de diferentes fiestas de esta índole, y muchas personalidades notables. Leyéronse algunas bellas poesías de los ilustres muertos, y después don Marcelino Menéndez y Pelayo, que como invitado al acto ocupaba un lugar cerca de la presidencia, pronunció un elocuentísimo discurso.

Historió la evolución política y social de Cataluña desde Felipe V.

La guerra de la Independencia—dijo—fué producto del espíritu federal que ha salvado á España en todas sus grandes crisis.

Atribuyó á Aribau el renacimiento de la literatura catalana, y recordó que Milá estimuló los juegos florales exclusivamente catalanes, circunstancia esta á que se debe la fecundidad del movimiento, que de otra suerte habría perecido como en Tolosa, donde se convirtió en la Academia francesa.

Trazó luego el cuadro de la Cataluña actual, exuberante de vida material é intelectual.

Cataluña—añadió—va á la vanguardia de España, y Barcelona, la hermosa urbe mediterránea, tal vez está destinada á ser capital de la España futura.

Menéndez y Pelayo fué ovacionadísimo.

El proceso Thaw

Londres.—Un telegrama de Nueva York dice que han comenzado las formalidades para el reconocimiento de Thaw.

Se ha sacado á éste del Manicomio de Matteawan y ha sido presentado al juez; pero todavía no se ha podido demostrar su completa curación durante los meses en que ha estado sometido á un tratamiento.

El juez ha aplazado para el lunes la discusión de si se halla ó no curado.

El attorney, que mantendrá la locura, irá que se envíen Comisiones á Pittsburg, Roma, Monte-Carlo y Londres para que aporten testimonios que demuestren que Thaw no ha obrado jamás como cuerdo.

El gasto que llevará consigo el envío de estas Comisiones no bajará de 30,000 dólares.

Thaw, después de salir del Manicomio, fué conducido á casa del jefe Chuller, millonario amigo de la familia de Thaw, instalándolo en confortables habitaciones, que le servirán de prisión durante todo el tiempo que dure el reconocimiento de su curación, y esperando allí cómodamente el resultado.

La familia de Thaw ha cambiado de abogado, eligiendo al señor Graham, influyente político, que seguramente le preparará un buen Jurado.—Compton.

Circular de la fiscalía del Supremo

Los anuncios en los periódicos

«Las repetidas consultas dirigidas á esta fiscalía sobre la aplicación del Código penal á los que, por la imprenta, la litografía ú otro medio de publicación, ofendieren á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública, obliganme á exponer sucintamente el criterio á que debe ajustarse nuestro ministerio la interpretación del texto legal, en relación especialmente con los anuncios ó avisos que ven la luz en periódicos ó revistas.»

Porque no puede ser dudoso para los rectos juicios de la crítica que la ley cumple un deber altísimo de higiene y preservación social oponiendo diques á las insanas expansiones de la obscenidad y reñendo los estímulos del libertinaje. Pero no parece tan únicamente definido en la práctica el límite que demarca la esfera de lo lícito y de lo ilícito en este importante orden de la vida jurídica del Estado.

Hasta ahora, las cuartas planas ó las sobidas de diversas publicaciones han sido ser terreno abonado por la inserción de impresos que, ofendiendo el pudor, producen el consiguiente escándalo.

A evitarlo está imperiosamente comprometida la iniciativa fiscal, ya que no en vano nos toca velar por la observancia de las leyes, promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés

público, y garantir, en consecuencia, una de las más atendibles condiciones de la vida colectiva, enfrente de manifestaciones que, sin rozarse para nada con la libre emisión del pensamiento, perturbaban los respetos debidos á esos fundamentales elementos de convivencia social que el Código resume bajo el triple concepto de «moral», «las buenas costumbres» y «la decencia pública.»

No es menester insistir en que, al procurar su defensa, no se infiere agravio alguno á una de las libertades que con mayor empeño proclama, sustenta y consolida la legislación vigente: el derecho de todo español á difundir ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la impresión ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa, tal como lo declara y autoriza el art. 13 de la Constitución de la Monarquía.

No conculca ni merma este derecho la sana previsión de la ley, que independientemente de su normal y adecuado ejercicio ampara tutelarmente intereses considerables y apremiantes, como los que encuentran su natural cimiento en el castigo de determinados actos contrarios á la honestidad y á la corrección exigible en el orden de la sociedad y de la familia.

Y es harto notorio que la moral, las buenas costumbres y la decencia pública sufren hondo quebranto cuando, en hojas impresas que invaden todos los hogares, se presentan imágenes repugnantes, se hacen referencias groseras, ó se revelan intimidades ilegítimas, que logran la impunidad bajo el escudo de un periódico, órgano de comunicación de desafueros y extravíos, catalogados en la ley penal.

No cabe consentir, sin participar de la responsabilidad del encubridor ó el cómplice, que la Prensa se convierta en burador de padres ó maridos, mediante una correspondencia que asegura el secreto de bastardías y vilezas, ó en pregonero de vergüenza, miserias ó fealdades, que flagelan el sentimiento de la dignidad, con mengua de la circunspección, la urbanidad, la moderación y la cultura á que ha de acomodarse el régimen ineludible de las relaciones sociales. Lo pornográfico, lo soez, lo impuro, desentona del conjunto armónico en el cual se desenvuelve nuestra existencia en común, que se haría intolerable, aun sin llegar á las monstruosidades del crimen, si la prosa de las ideas menos espirituales no tuviera también su ritmo, impuesto por la ética y la estética, colaborando de perfecto acuerdo.

Los ingleses emplean una palabra de supremo desagrado para rechazar toda expresión que turbe ó altera las austeridades del decoro. Y nadie ha negado todavía á aquel gran pueblo el sentido de la libertad y del derecho.

Conviene, pues, se persuada V. S. de que al pensar el «Código, ora como delitos, ora como faltas, las ofensas al pudor, á la moral ó á la decencia pública, ha puesto en manos de las autoridades judiciales un arma de necesaria defensa, que no puede permanecer inactiva, á riesgo de que se embozque, con daño de la sociedad y desprestigio de los encargados de utilizarla.

El art. 456 castiga á los que, «de cualquier modo», es decir, también por la imprenta, el grabado, etc. ofendieren á las buenas costumbres. Pero es preciso que el hecho no esté comprendido expresamente en otros artículos del Código, y que se ejecute con grave escándalo ó trascendencia. Para ello se requiere, como condición esencial, la publicidad, sin la cual ni la trascendencia ni el escándalo de que habla la ley podrían caracterizarse.

Pero aunque la publicidad exista, cabe que la responsabilidad contraída no llegue á delito, quedando limitada á falta, ya con arreglo al número 4.º del artículo 584, ya conforme al número 2.º del 586. El uno afecta á los que ofendieren la moral, á las buenas costumbres ó la decencia pública, por la imprenta, la litografía ú otro medio de publicación... «Qué mayor notoriedad puede obtener la ofensa?...El otro atañe á los que, con la exhibición de estampas ó grabados, ó con otra clase de actos, ofendieren la moral ó las buenas costumbres, claro es que sin cometer delito. Aquí también hay publicidad, si bien más relativa, porque basta «la exhibición» de la figura indecente ó la realización del acto indecoroso, aunque ninguna de ambas exteriorizaciones alcance á gran número de personas.

Hay que graduar, por lo tanto con exquisito cuidado la entidad jurídica de cada caso concreto, para encasillarlo debidamente en la respectiva sanción penal. Desde luego importa afirmar que el art. 456 debe reservarse á la persecución de graves y trascendentes desenfrenos, cuya conocimiento hiera ó alarma los sentimientos de recato y moralización propios de personas cultas, como advirtió este Tribunal Supremo, estimando comprendidos en dicho artículo á varios sujetos que, alucinados por supuestas apariciones anunciando el próximo fin del mundo, reunieron en torno de una gran hoguera, donde arrojaron ropas, muebles y otros efectos, desnuándose todos, hombres, mujeres y niños, para mejor pedir y obtener, en estado primitivo, la misericordia y el perdón del Cielo, sin acordarse de la Guardia civil, que dió con todos en la cárcel. La característica del delito aparece ostensible en este hecho.

En cambio la falta, es á saber: «la culpa leve» del antiguo Derecho tiene molde más reducido, que se circunscribe por su naturaleza peculiar, y que no puede confundirse con el delito tan luego como el Código la hace objeto, de preceptos singularmente reclusivos en su libro III. Y señaladas en éste las infracciones de los artículos 584 y 586, cuando no concurren las circunstancias eficientes de delito antes indicadas, á ellos des-

de acudirse para la represión correspondiente de los anuncios de que se trata.

Son éstos, dentro del objeto de las presentes observaciones, los que hayan de reputarse atentatorios á la moral y á las buenas costumbres, cuya significación resultará transparente, teniendo en cuenta el fin que se propongan, por ejemplo: los que dan facilidades ó ponen á precio audaces concupiscencias, abriendo mercado al tráfico de la corrupción y el deshonor; y en otra esfera, los anuncios de drogas ó substancias que tiendan á contrariar la Naturaleza, con daño ó menoscabo de sus funciones, etc.

Lo son también, como ofensivos á la decencia pública, los anuncios de otros remedios ó procedimientos médicos que, sin originar tales consecuencias, contengan términos malsonantes por su acritud y dureza, en relación con ciertos órganos ó enfermedades. Lo cual no impide que profesores dedicados á la curación de «padecimientos ó dolencias especiales», lo anuncien en esta ó parecida forma, suficientemente clara y expresiva; sin descender á particularismos denunciados. Ni cabe prohibir tampoco la publicidad de productos químicos, específicos, etcétera, cuya enunciacón y aplicaciones no sean impudentes; salvo lo prevenido sobre este punto por las ordenanzas de Farmacia y Real orden de 12 Abril 1865, que relegan ciertos anuncios á los periódicos científicos de Medicina, Cirugía, Farmacia ó Veterinaria.

Bueno es recordar, además, que las mismas ordenanzas conceden facultades que se traducen en indeclinables deberes, á los subdelegados de Farmacia y Sanidad, á las Academias de Medicina, y en suma, á los gobernadores y á los alcaldes, para celar y vigilar el estricto cumplimiento de tales disposiciones, y aun para proponer é imponer las correcciones procedentes: á reserva de que, cuando el hecho rebasa la condición de falta gubernativa, los Tribunales intervengan dentro del radio de acción que les traza el Código penal.

Seguro estoy de que la Prensa periódica será la primera en atemperarse á las indicaciones expuestas, cooperando con decisión laudable en tan delicado empeño de educación general y de alta cultura, en cuya realización estamos interesados todos, las clases dirigidas como las directoras, y entre éstas muy principalmente la institución que aspira á representar y guiar la opinión pública, y que, no sin motivo, se ufana de ser hábil y poderoso instrumento de moralidad, de civilización y de progreso.

Sírvase V. S. acusarme recibo de esta circular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Mayo de 1908.—Javier Ugarte.

Señor Fiscal de la Audiencia de...

Recuerdos de la corona de Francia

El diamante azul

Paris 4.—El celeberrimo «diamante azul», preciada joya del tesoro de la corona de Francia, ha sido vendido hoy en Paris en dos millones de francos.

Es un acontecimiento que requiere algo de historia.

El tesoro de la corona fué constituido por Francisco I y atravesó por mil vicitudes novelescas, de las cuales corresponden una gran parte á cada reinado. Mientras algunos monarcas franceses y algunos personajes como Richelieu, le añadieron ricos florones, otros, tentados en su codicia ó en su vanidad, hundieron el brazo en él. Los más bellos diamantes y las mejores perlas, algunas de estas de infinito valor, como las que lucieron en la garganta de Catalina de Médicis, desaparecieron y fueron recuperadas varias veces en los cofrecillos de algunas hermosas favoritas.

Luis XIV aumentó considerablemente la colección; y en 1669 compró para ella á Tavernier este famoso diamante azul, uno de los más soberbios de la tierra.

En el reinado de Luis XVI empezó el derrumbamiento de magnifico tesoro. El desdichado monarca empezó por apropiarse gran número de piedras para ceñir el cuello de Maria Antonieta, aquel cuello que había de segar la guillotina.

La Asamblea nacional constituyente ordenó que el tesoro de la corona fuese depositado, pero gran parte de él se quedó entre las manos de los reyes.

El 11 de Septiembre de 1792, á las once de la noche, una partida de 50 audaces bandoleros, mandados por un ex-presidario cuyo nombre—Paul Mielte—conserva la historia, asaltó el guarda-joyas y se llevó muchas piedras. Con tal impunidad contaban los ladrones, que repitieron la hazaña los días 13, 14, 15 y 16. Entre las joyas robadas estaba el diamante azul. Pero cometieron los bandidos la imprudencia de vender las joyas en público, cerca del palacio Borbon, y fueron denunciados.

El suceso produjo un terrible escándalo y adquirió enormes proporciones políticas. Nadie quiso comprender cómo podía haberse realizado despojo tan inaudito sin altas complicidades. Las girondinos acusaron á Danton y á Fabre D'Eglantine; estos acusaron á los girondinos; Marat á los aabstócratas, otros al gobierno. El ambiente era propicio á todas las tempestades.

De los ladrones, cinco fueron guillotinado y los demás murieron en prisión. Del tesoro robado, una parte volvió á la nación, gracias á los trabajos del ciudadano Corbin, á quien la Asamblea legislativa recompensó con seis mil libras.

Pero entre las piedras recobradas no estaba el diamante azul. Había sido vendido á Inglaterra y cortado en dos pedazos.

A principios del siglo XIX compró el diamante azul el banquero Hope; y des-

de entonces la maravillosa piedra ejerció trágica «jettatura» sobre sus poseedores. Hope y todos los que fueron heredando el diamante, murieron trágicamente.

No hace mucho, los dueños del diamante, temiendo morir como todos los de su familia, lo vendieron á la casa americana Frankel, en la cual ha estado hasta estos días.

La terrible crisis económica por que atraviesa América ha alcanzado á la casa Frankel, y ésta ha vendido el diamante á una casa francesa que, según se dice, le ha comprado por cuenta del sultán de Turquía.

El diamante azul—ó mejor dicho, una de sus mitades, pues de la otra no hay noticia—pesa 44 quilates y medio y tiene 26 milímetros de espesor. Es de una inmensa belleza y tiene fantástico fulgor. La odalisca de Abdul-Hamid á quien sea destinado puede estar contenta.—R. Blasco.

La selva de piedra

El gobierno norteamericano ha resuelto tomar bajo su protección el famoso bosque petrificado de Arizona, verdadera maravilla natural que debe considerarse como una preciosa joya de aquel Estado.

En sí mismos los árboles petrificados no constituyen una verdadera rareza. Hay muchos bosques similares en los alrededores del Cairo, en Argel y en Túnez; pero lo cierto es que ninguno puede sostener la comparación por sus bellezas, con el que encierra el desierto de Arizona.

Es una verdadera selva que ocupa el fondo de una valle de muchos miles de largo, ancho de cerca de un kilómetro y una profundidad de 15 á 20 metros.

La región, enteramente desierta, no presenta más que una vegetación raquíutica; el suelo está constituido por arena y greda é inmensos despojos de petrificaciones alteran su superficie.

Se encuentran allí troncos de todos gruesos y de todas dimensiones. Aquí y allí se levantan verdaderas columnas por madas por troncos petrificados á los que las bruscas variaciones de temperatura han hecho estallar, reduciéndolos á fragmentos cuyo espesor varía entre 9'60 y 7 metros.

Las piezas más notables son, con toda seguridad, los troncos que han desafiado, en el transcurso de las edades, á las intemperies de las estaciones, entre ellos se citan algunos que miden una longitud de 70 metros, con un diámetro medio de 1'55 metros. Uno de ellos, designado con el nombre de «Petrified Bridge», tiene dos extremidades que reposan sobre los bordes de un precipicio bastante profundo. Se le designa igualmente con los nombres de Mat. de Caledonia ó Puente de Agata.

Los árboles que cubrían el suelo en aquel lejano entonces, experimentaron diversos destinos. Las especies más ligeras fueron arrastradas á lo lejos por las corrientes; los otros, los más densos que el agua salada, permanecieron en su sitio, y poco á poco la sal y la arena los rodearon de una concreción compacta. Cientos de siglos más tarde el suelo se levantó y las aguas se retiraron. En esa época dió principio un nuevo trabajo de las fuerzas naturales. Bajo la acción del frío y del calor, de la lluvia y de las inundaciones, el revestimiento que los envolvía se desprendió lentamente, y la forma de los árboles se delineó nuevamente bajo los despojos de sus corazas multiseculares.

Recientes trabajos han permitido reconocer que en ese valle, en otra época, se encontraba una vasta población. En el año de 1901 se hallaron en aquel lugar las ruinas de algunos pueblos dedicados incuestionalmente al culto del Sol.

PALMA

Durante el finido mes de Abril se registraron en la villa de Puigpuñent, 4 nacimientos y ninguna defunción, de modo que la salud en dicho pueblo es inmejorable.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Sóller de haber denunciado, al señor Juez competente á dos individuos presuntos autores de haberse sustraído mutuamente 35 pesetas.

Según parece ambos individuos estuvieron en la villa de Sineu el domingo último y el alcohol les trastornó la cabeza.

El señor Presidente de esta Audiencia cita, llama y emplaza á Francisco Ramis Estelrich (a) de na Lluisa para que en el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado ó de lo contrario será declarado rebelde.

El inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer algunos Kilogramos de pescado cogido con redes prohibidas por el Reglamento de pesca.

La vendedora fué denunciada á la autoridad competente.

Ayer por la mañana un individuo que estaba limpiando una caballería mientras estaba agachado recibió un mordisco en la cabeza que le destrozó la gorra y le produjo una pequeña herida que le fué curada en la casa de socorro.

En vista de lo avanzado de la estación, que impide asistir á las clase

nocturnas de la Escuela de Comercio de Palma para dependientes de comercio a casi todos los matriculados en ellas, se suspenden dichas clases durante el curso actual, desde el día ocho del corriente.

Ayer se reunieron en el Circolo de Bellas Artes la mayoría de redactores y periodistas de la localidad con objeto de tratar de la conveniencia de asociarse.

Asistieron diecisiete redactores de los distintos diarios locales.

Se aceptó la idea por unanimidad, nombrándose una comisión organizadora a la que se ha encargado de la redacción del proyecto de Reglamento que presentará a una próxima reunión.

El Reglamento se inspirará en los de las Asociaciones análogas de la Península.

Entre los iniciadores existe el proyecto de que los periodistas palmeños estén representados en el Congreso de la Prensa que ha de celebrarse en Zaragoza el mes de Octubre próximo.

Esta noche a las ocho se reunirá la Junta Local de Reformas Sociales.

Ayer tarde después de la becerrada dada por los socios de La Veda, se animó el paseo del Borne, presentando bonito efecto por la multitud de señoritas que lucían la mantilla blanca.

La animación duró hasta muy cerca de las nueve.

En la calle de la Estrella ocurrió una riña entre dos sujetos por cuestión de intereses, resultando uno de los contendientes con una contusión en un ojo.

Ambos fueron denunciados a la autoridad competente.

Han sido multados por el señor Alcalde unos muchachos por apedrear en la vía pública.

El señor Gobernador civil de la provincia ha castigado con multas de 30 pesetas a varios individuos por ocupación de armas prohibidas.

En la calle del Sindicato resbaló ayer por la mañana una caballera que tiraba de un carro, rompiendo varios cristales de una puerta vidriera.

Sería conveniente que se procediera al repiquero de una parte de aquel piso.

Anteayer en el caserío de la Vileta un muchacho llamado Onofre Freixas que jugaba con otros rapaces se cayó, fracturándose el femur derecho.

Fue recogido por los vecinos y conducido al dispensario de la Cruz Roja de dicho caserío, donde fue curado convenientemente.

Más tarde fué trasladado en la camilla a su domicilio.

Mañana domingo se celebrará en los salones de la Juventud Protectora del Trabajo una academia de baile organizada por los socios de la misma.

Ayer por la tarde tuvo que ser curado en la casa de socorro y más tarde acompañado a su casa un anciano que al bajar una de las escaleras de la calle de Santo Domingo, resbaló produciéndose ligeras contusiones.

con artísticos bouquets. Su entrada fué triunfal, más que de presidentas fué de reinas, reinas de la hermosura y la elegancia a las que el público rindió plétesia con prolongado aplauso y la música saludó con las notas más preciadas de su repertorio.

El prólogo de la fiesta resultaba, de primissimo cartelito: la mujer puso su presencia y la elegancia señorial; la joie de vivre esparramábase en el ambiente tibio de una tarde espléndidamente primaveral.

La banda del Hospicio lanzó un paso-doble y la puerta del redondel abrióse, dando paso a un jinete, el veterano Paco Morey, que montaba una cabalgadura ataviada a la jerezana.

La cuadrilla desfiló entre aplausos y música. Componíanla diez socios de La Veda y entre ellos el original Paco Moya ataviado de Don Tancredo, pues se había encargado de la ejecución de esta suerte en los cuatro bichos.

Feliu y Riera abren la puerta del toril y aparece el primer becero de Son Santí Martí.

Los novillos no tenían malas intenciones, sus únicas picardías consistieron en varios revolcones que propinaron a los lidiadores, revolcones sin consecuencias.

El segundo de la tarde, tuvo tanta querencia al callejón que lo visitó repetidas veces.

El cuarto fué el que más se hizo respetar.

Paco Moya estuvo sereno en la suerte del valor y de las cuatro pruebas salió incólume.

En las banderillas se distinguieron Montis y Torres.

Siquier despachó el primer novillo de una estocada bien señalada. Lucida fué su faena.

Castelari tuvo que bregar mucho en la muerte del segundo. El bicho resultaba huído.

También trabajó con ahinco Soria, en el tercero al que tumbó después de muchos pinchazos. El becero no hacía nada por él.

Del último de la tarde estaba encargado Villalonga, quien también tuvo que prodigar estocadas.

Los cuatro demostraron serenidad y deseo de quedar bien ante el distinguido concurso.

A los cuatro, las presidentas les obsequiaron con sendas carteras de bolsillo.

Todos los lidiadores estaban ganosos de trabajar. Capotes no faltaban a los beceros, para escoger.

A Pomar sus amigos le obsequiaron con variados objetos, a más de repetidas ovaciones.

A eso de las seis terminó la fiesta. La cuadrilla dió la vuelta al paseo de la Rambla y las mujeres fueron a animar el paseo del Borne, que ayer por ellas, estuvo de gala.

Anoche después del banquete celebrado en el Restaurant de Oriente con que fueron obsequiados los lidiadores por sus compañeros de La Veda, se trató de la organización de otra becerrada, mostrándose todos muy animados para que la de ayer no sea la única que celebre este año aquella sociedad.

Notas municipales

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia resolviendo algunos asuntos de trámite y concediendo algunos permisos para la colocación de panteones.

La Comisión de Gobierno y policía se reunirá hoy a las doce y media para resolver algunos asuntos pendientes.

En breve quedarán ultimados por el negociado de reemplazos los expedientes de los mozos que tienen alegados motivos para la excepción del servicio militar.

Dichos expedientes serán enviados a la Comisión Militar.

De las islas Binisalem

Esta mañana a las siete y media en la capilla de la Purísima de esta parroquia, han contraído matrimonio el antiguo dependiente de la casa de comercio de esa ciudad Can Juanet, don Enrique Andreu Climent, natural de Roquetas (Tortosa); y la bella y simpática señorita doña María Mir Pol, natural de esta villa.

Ha bendecido a los novios el Vicario de esta parroquia don Antonio Llabrés.

Después de un espléndido refresco los desposados en carruaje particular se han trasladado a Palma, desde cuyo punto, esta tarde se embarcarán en el vapor correo para Barcelona, Tortosa y Zaragoza.

Les deseamos un feliz viaje y una duradera luna de miel.

Por el movimiento que se observa y por los preparativos que se hacen para la instalación de la Adoración Nocturna, promete ser lucidísima esta función, pues, según he oído decir en Mahón son ya muchísimos los que tienen pedido pasaje para trasladarse a Mallorca para asistir a ese religioso acto y de algunos pueblos de esta isla y de Palma también son muchísimas las personas que se asociarán al mismo fin.

Nada puedo decir aún en concreto, pues solo se dice que la función tendrá lugar del día 27 al 28 del corriente mes, a la cual asistirán algunos Pretados.

Don Gabriel Fiol Vallés, Pbro., que es el sacerdote encargado de la fiesta, parece que no perdona sacrificio ni gasto alguno, pues hace algunos días que se están ensayando los coros que se han de cantar y que han de tomar parte en ellos casi todo el elemento joven de hombres y mujeres y los niños de las

Escuelas públicas y privadas de esta población.

En seguida que sepa en definitiva el programa tendré el gusto en remitirlo.

—Estos días hemos tenido el gusto de saludar a don Manuel Gnasp el cual como de costumbre viene a pasar una temporada en su propio «Son Masía», en compañía de su distinguida señora.

Sean bien venidos y que su estancia entre nosotros les sea agradable y saludable.

—Anteayer, martes, estuvo en esta el médico, don Jaime Matas, para practicar algunas delicadas operaciones, las cuales llevó a feliz término ayudado de los médicos señores Munar y Llabrés.

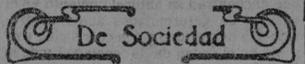
—C. Palma 7-5-1908.

Los basureros

Según parece los basureros particulares convencidos de la necesidad de ponerse en condiciones para ejercer su industria se presentaron ayer al Ayuntamiento para inscribir sus vehículos en el registro correspondiente.

Se les señalará un plazo para que se pongan estos en las debidas condiciones, es decir para que los forren de una lámina de hierro y los pinten del color que se les indique.

Además deberán sujetarse a las horas que se les indique y demás condiciones del reglamento.



En el vapor «Balear» salieron ayer para Valencia; don Francisco Capellá, don Vicente Tur, don Juan García, don Juan B. Ripoll, don Antonio Pastor y el capitán de artillería don Francisco Jáudenes.

Ayer salió para Valencia el segundo comandante de este puerto don Francisco Enseñat.

En el vapor «Balear» se embarcó ayer para Valencia y Cartagena, el joven piloto don Gabriel Rosselló.

A bordo del vapor «Miramar» llegaron ayer de Barcelona, entre otros pasajeros: don Francisco Maldonado, don Sebastián Muntaner, don Angel Matutes, don Joaquín Boada y señora, don Guillermo Pons, don Gabriel Campomar, don Jaime Gomila y el teniente de carabineros don José Lopez.

Procedente de París, en donde ha hecho prácticas al lado de un renombrado doctor, llegó ayer el licenciado en medicina don Gaspar Berga.

Ha fallecido después de larga enfermedad el comandante de infantería don Miguel Vidal y Gazá.

El finado gozaba de generales simpatías por su carácter bondadoso y afable.

Descanse en paz.

Se encuentran enfermos, aunque afortunadamente no de gravedad, dos de los preciosos hijos de los condes de la Mortera.

Deseamos el restablecimiento de los enfermitos.

Del Ejército

Destinos.—Artillería. El capitán don Francisco Lorente y Arnesio, de la Comandancia de Menorca, pasa a excedente en la octava región.

El primer teniente don Juan Sidro y Herrera, de la Comandancia de Menorca, al 5.º regimiento montado.

En vista de la instancia promovida por el Presidente de la Junta de Patronato de la fundación protectora del museo Arqueológico de Ibiza en suplica de autorización para abrir una puerta en la planta baja del edificio que ocupa la citada Sociedad y habilitar un camino que desde dicha puerta conduzca a la calle de Santa María, se ha accedido a ello.

Ascensos.—Los primeros tenientes don Francisco Alguacil Roca y don Nicolás Andreu Orfila han sido ascendidos a capitán.

Vacantes.—Existiendo una vacante de comandante profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, y debiendo proveerse en la forma que determina el caso primero de la Real orden circular de 18 de Noviembre de 1905 (Diario Oficial número 285), se ha dispuesto que los que aspiren a ocuparla promuevan sus instancias en el término de un mes a partir de la fecha de esta disposición.

EL NUEVO INSTITUTO

Ocupación de unos terrenos

Con motivo de la construcción del nuevo edificio para el Instituto la Diputación tuvo que adquirir diversos solares de las inmediaciones del Huerto de Tirador, entre ellos unos de doña Concepción Monedero de Pons.

Dicha señora no se mostró conforme con la valoración que se dió a dichos terrenos por los amigables componedores, dando lugar a que el Sr. Pons, su esposo, interpusiera recurso de casación que fué desestimado por esta Audiencia.

En su vista la Diputación provincial se dirigió al Sr. Gobernador pidiendo decretara la inmediata ocupación de dichos terrenos.

Dicha autoridad ha resuelto el asunto en la siguiente forma:

Resultando que la Corporación provincial ha depositado en la Caja de Depósitos a disposición de este Gobierno para su entrega a doña Concepción Monedero la cantidad fijada por los amigables componedores como precio e indemnización del inmueble de la propiedad de dicha

Señora por no haberse prestado a otorgar la debida escritura a que la Corporación provincial le invitó, excusándola su marido D. Benito Pons en oficio dirigido al señor Vicepresidente de la Comisión provincial, que obra en mi poder.

Considerando que sometida la cuestión a juicio de amigables componedores, dictaron éstos el laudo de 13 de Mayo de 1905 que ha quedado firme por haber trascurrido el plazo para interponer recurso de casación, único que admite la Ley de enjuiciamiento Civil, y procede por lo tanto se lleve a debido cumplimiento quedando por consiguiente reducido el caso presente a uno de expropiación convenida y por lo tanto entra de lleno en la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, reformada por la de 20 de Julio de 1904 y Reglamento de 18 de Junio de 1879 dictado para la aplicación de aquella.

Considerando que la aceptación del precio según declara el art. 26 de la Ley, lleva consigo por parte de la Administración el derecho de ocupar la finca previo pago del importe y según la sentencia de 14 de Octubre de 1885 cuando existe convención voluntaria, ella regula los derechos y obligaciones de las partes, porque resultaría ilusorio si hubiera de sujetarse a las prescripciones y mandatos de la Ley, que supone la no existencia de su contrato particular.

Considerando que las convenciones entre partes en estos casos, surten los mismos efectos que las expropiaciones verificadas por virtud de providencias administrativas (R. D. C. de 5 de Octubre de 1898).

Considerando igualmente aplicables al caso actual los demás artículos y disposiciones legales que en su escrito cita el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial porque si la Ley autoriza la ocupación del inmueble de cuya expropiación se trate, previo depósito del importe de la tasación del perito del dueño de aquel, cuando aún no ha sido definitivamente fijada la cuantía de la indemnización, con mayor razón procede cuando, como sucede en el caso actual aquella está determinada de un modo definitivo; y siendo completamente exactos los hechos consignados en el acuerdo de la Comisión provincial y justificados por la escritura de compromiso de 6 de Abril de 1905 y por el laudo que dictaron los amigables componedores en 13 de Mayo siguiente y realizado el depósito de la cantidad por los amigables componedores fijada en su laudo como precio e indemnización de perjuicios a D.ª Concepción Monedero por la adquisición de su inmueble, procede de conformidad con lo ordenado en el art. 48 del Reglamento para la aplicación de la Ley de expropiación forzosa y demás disposiciones de ley citadas en los anteriores considerando decretar la ocupación del terreno de la propiedad de D.ª Concepción Monedero.

Y en vista de los documentos que reclamó el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial y que éste me remitió en 22 de Abril último, y obrando en mi poder el talón de depósito de la cantidad de tres mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos a disposición de este Gobierno civil para poder hacer pago a la Sra. D.ª Concepción Monedero, asistida de su marido, de la parcela de terreno que se obligó a ceder por aquella suma a la Diputación Provincial en la escritura de compromiso otorgada en 6 de Abril de 1905.

«Vengo en resolver sea ocupada por la expresada Corporación, la parcela perteneciente a la Sra. Doña Concepción Monedero y Moragues, señalando el día 14 del actual a las 17 horas para que pueda tener efecto dicha ocupación ante el Notario de este Colegio a quien por turno corresponda, con asistencia del Gobernador Civil que acuerda, del Señor Presidente de la Excm. Diputación provincial, y de la referida Señora propietaria acompañada de su marido, si estimaren conveniente estos dos últimos concurrir al mencionado acto».

TEATROS

Principal

Hoy se celebrará la inauguración de la segunda temporada de cinematógrafo en el Teatro Principal.

Volverá a funcionar el cinematógrafo de la casa Pathé, con estrenos y nuevas vistas fijas.

La empresa anuncia para en breve gran variedad de espectáculos en combinación con el cinematógrafo.

Notas del mar

Mucho se ha debatido sobre la altura de las olas del mar y muchas veces se las ha comparado con montañas inmensas.

Su altura media varía entre 13 y 26 metros, según las condiciones de mar y viento.

Entre los diversos casos que se explican de la extraordinaria fuerza, altura y dimensiones de las olas, está el del velero Margland, que durante un ciclón le alcanzó una que llegó a la verga del trinquete, pasando por la cubierta de este arrastrando todo lo que en ella había. Murieron el capitán, el contramaestre y el cocinero; y gravemente herido el piloto, el cual pudo llevar el buque a puerto, para reparar averías, gracias a que

Importantísimo para el público HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el martes próximo, día 12 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el martes 12 del corriente en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona Unión, 13.

una ola dejó sobre un mamparo la carta del Océano Atlántico, etc.

El vapor holandés Vaderland, en 1905 una de esas grandes olas le inclinó extraordinariamente, pasando por la cubierta sin producir daño alguno al vapor.

Lo que demuestra que hay olas de grandes tamaños que pueden ocasionar hasta la pérdida del buque, pero hay otras que aunque grandes no ocasionan deterioro alguno, dependencia de las condiciones en que se encuentra el buque y de la dirección en que le arrolla.

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Miramar, conduciendo unos 60 pasajeros.

De Marsella llegó el vapor Cataluña, con 20 pasajeros.

Con cargamento general llegó de Barcelona el bergantín goleta J. Teresa.

Del mismo punto entró por la tarde el bergantín goleta San Francisco, con cargamento de efectos.

Con cargamento de carbón mineral para la Isla Marítima, llegó por la mañana el vapor noruego Lyra, procedente de Cardiff.

A las doce de la mañana, salió para Valencia; el vapor correo Balear.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en el Temple dedicadas a la Sagrada Familia: Exposición a las seis y media, misa rezada y devoción del Mes de Mayo, a las diez y media misa rezada con meditación; al anochecer Rosario, Triduo solemne con sermón por el R. D. Antonio Llabrés, Pbro. y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Merced, a las siete, Misa votiva; por la noche, Rosario, visita a Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita a la Corte de María A Ntra. Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en el Temple dedicadas a la Sagrada Familia: Exposición a las seis y media, misa rezada y devoción del último domingo de San José; a las siete y media, misa de Comunión general, a las diez, Tercia cantada por las asiladas y Misa mayor con sermón por el R. D. Antonio Llabrés, Pbro., al anochecer Rosario, último día de Triduo con sermón por el mencionado orador, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de la Madre del Divino Amor: A las siete misa de Comunión general y seguidamente exposición, a las diez Tercia y la misa mayor, cantándose una partitura del Mtro. Perosi, en la que predicará el R. D. Lorenzo Reines, Presbítero; por la tarde, a las cuatro, la función eucarística de la Adoración Nocturna por las Honorarias, y al anochecer la devoción del mes de Mayo y la reserva de S. D. M.

Otras funciones Las fiestas para solemnizar el Patronio de San José se celebrarán en las iglesias siguientes:

En la Catedral-Basílica, a las nueve y media horas y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Juan Alcover, Presbítero.

En Santa Eulalia, a las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María, a las nueve y tres cuartos Horas menores, exposición del Santísimo y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Idefonso Rullán, Presbítero; por la tarde los actos de coro, continuación del Septenario del Santo Cristo y el ejercicio del Mes de Mayo.

En Santa Cruz, a las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Pablo Puigserver, franciscano.

En San Jaime, a las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. José Ferrer de la Cuesta, Presbítero.

En San Miguel, a las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón.

En San Nicolás, a las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Andrés Servera, Pbro.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general, alternando la lectura con piosos cánticos (se repartirá a los asistentes el Catálogo de la Congregación); a las diez y media, Misa mayor solemne, celebrará la misa el Congregante Mariano R. Sr. D. Antonio Mora, y predicará el M. I. señor don Nadal Garau, canónigo Doctoral, se cantará la misa del Maestro Goicoechea; por la tarde, a las seis y tres cuartos habrá solemne imposición de medallas, Te-Deum del Mtro. Tortell cantado por los Congregantes y el pueblo, breve ejercicio del Mes de Mayo y sermón por el R. P. Guillermo Vives, S. J., director de la Congregación.

En las Teresas, a las diez, Misa mayor con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Eusebio de La Victoria, capuchino; por la tarde, a las cinco, se practicará un piadoso ejercicio con exposición de S. D. M.

En Santa Clara, a las diez, Misa cantada con exposición y sermón por el R. P. Martín Gualba, S. J.; por la tarde, a las siete, se practicará el Mes de María cantado.

En Montesión, en la Misa de la Congregación, que se dice a las nueve, comenzará el piadoso ejercicio de la Sesión de San Luis Gonzaga, con meditación y música por el coro de la Congregación. Este mismo ejercicio se repetirá en la misa de las once.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel (Privilegiada).

Santoral Hoy-San Gregorio Nacianceno, obispo Mañana—El Patrocinio de San José, santos Antonino, arzobispo y Victoriano

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia La Comisión Administrativa, a instancia del interesado, acordó, en sesión de ayer, declarar caducada por causa de estorbo las libras número 5.788. Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento.

Palma 6 Mayo de 1908.—El Vocal de turno, Antonio Bonet, Pbro.

Crédito Balear

A partir del próximo lunes, esta Sociedad admitirá durante las horas de oficina en todos los lunes, miércoles y viernes, no festivos, las acciones del Cambio Mallorquín, que presenten los propietarios de las mismas, para los efectos acordados en Junta general de 17 de Enero próximo pasado, por la sociedad últimamente nombrada. Palma 6 Mayo de 1908.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Antonio Sbert.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Como cada año «La Mutuelle de France et des Colonies», Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, efectuó en 15 de Abril pasado la repartición de la Caja de Contraseguro entre los derecho-habientes de los asegurados fallecidos en el transcurso del año de 1907.

La cantidad de Francos. 942.063.20 se ha repartido en este concepto entre 1122 individuos, siendo la proporción que a cada uno ha correspondido muy superior a los cálculos previstos.

Nos complacemos en contar en el número de nuestros beneficiados en esta isla a doña Ana Araque y Pizá, Vda. de Palmer, calle de Palma, 2, Manacor, cuyo marido tenía entregados en la Asociación en caso de vida Francos 36, y a quien se remiten en metálico Francos 92.30 ó sean en Pesetas 105.70. D. Pedro Amer, calle de Bruy, 4, Farmacia, Inca, cuyo hijo tenía entregados en dicha Asociación en caso de vida Francos 18 y a quien se remiten en metálico Francos 50.85, ó sean Pesetas 58.25.

Tales cifras demuestran altamente la seriedad y buena administración de esta entidad y permiten augurar favorablemente el resultado de la primera repartición en caso de vida que se ha de efectuar en 31 de Diciembre de este año.

Dirigirse para informes a Don Salvador Noguera, Rubi, 9, 2.ª, Palma ó a la Dirección para España, Plaza de Cataluña, 4, Barcelona.

La exquisita miel de la Ermita de Artá, se vende en el «Centro Farmacéutico».

Un buen medio para adelgazar está en no ingerir sustancias grasas ó demasiado feculentas. Una alimentación a base de «Cerve Líquida», del Dr. Valdés García, de Montevideo, asegura una nutrición perfecta y la pérdida suave é inofensiva de ese exceso de gordura que tanto molesta.

«CAJA IDEAL».—Purgante natural, efecto rápido y suave, le emplean con gran éxito, las Señoras embarazadas y los niños. V. anuncio 4.ª plana.

PILOTO Debiendo emprender viaje por Cetta, el palleote San Salvador, de la matrícula de Ciudadela, desea piloto. Dirigirse al Comandante de Marina, del distrito de Alcudia, donde informarán.

CARNICERO

Se desearía encontrar uno que quiera expandir su mercancia en una tienda de comestibles, situada en un punto céntrico de esta ciudad y con mucha clientela. Dirigirse «Casa Anunciadora», Pafacio, 8, donde informarán.

BAÑOS TERMALES

DE SAN JUAN DE CAMPOS

El día 15 del corriente mes de Mayo se abrirá al servicio público.

Para comodidad de los señores bañistas se ha establecido un servicio de carruajes directo combinado con el ferrocarril en algunos trenes.

Para informes dirigirse a Don Mateo Ramonell ó al señor Pujol, San Bartolomé, 31, entresuelo, derecha.

Escenarió y decorado en venta

Construido en los talleres de Barcelona de Magdalena Obiols y Urgellés, respectivamente. Informes: Dr. Oliver, (Alcudia)

LAS MONJAS

Novedades para Señora Véase 4.ª página

SEGADORAS MECANICAS

En la Herrería de Juan Bal-le. B. BINISALEM

TELEGRAMAS

POLITICA

El alcalde de Barcelona tiene la confianza del Gobierno

Madrid 8 a las 14.—El ministro de la Gobernación, señor Lacierva ha manifestado que el alcalde de Barcelona señor Sanllehy tiene la confianza plena del Gobierno, que no le faltará en las actuales circunstancias.

Añadió además el ministro que si a consecuencia del asunto de la suspensión de la base 5.ª del presupuesto de cultura presentase el señor Sanllehy la dimisión de su cargo, el Gobierno no se la admitirá.

Un incidente en el Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 8 a las 15'20.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Corte, el concejal señor Iglesias presentó una proposición que envolvía un voto de censura contra el Alcalde de Barcelona por su resolución suspendiendo la base 5.ª del presupuesto de cultura.

Al intentar el señor Iglesias apoyar dicha proposición, el alcalde, señor conde de Peñalver le llamó la atención por dos veces, siendo desobedecido y al amonestarle por tercera vez, el alcalde se cubrió levantando la sesión.

Venida a Madrid de senadores ministeriales

Madrid 8 a las 15.—Van llegando muchos senadores que se hallaban ausentes, con objeto de asistir a la sesión en que debe votarse definitivamente el proyecto de ley sobre represión del terrorismo que ha de celebrarse mañana.

El Gobierno desea estén presentes en dicha votación todos los senadores adictos a fin de reunir número suficiente para la validez de la votación ante el temor de que dejen de asistir a la sesión los senadores liberales y demócratas.

CONGRESO

La interpelación de Canalejas

Madrid 8 a las 17'30.—Abierta la sesión a las 3'30 presidida por el señor Dato, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Canalejas continúa su interpelación sobre enseñanza y en su rectificación dice que el Gobierno trata de realizar la reforma para resolver la cuestión religiosa y añade que debe resolverse dejando la materia que se resuelva según los preceptos constitucionales.

Le contesta el ministro.—El presupuesto de cultura

Madrid 8 a las 17'30.—Al señor Canalejas contesta el Ministro de Instrucción pública, refiriéndose al presupuesto de cultura de Barcelona, diciendo que el Gobierno respeta la iniciativa pero no interviene en el asunto hasta el momento oportuno, pero afirma desde luego que la instrucción primaria no puede apartarse de dirigir a la juventud al cumplimiento de sus deberes.

Rectifica el señor Canalejas preguntando si el presupuesto de cultura está en pugna con las leyes, contestándole el ministro que el gobierno no quiere aún pronunciarse en la cuestión.

Sigue el debate del Regimen local

Madrid 8 a las 21.—Terminada

la rectificación del señor Canalejas sobre enseñanza, continúa el debate del proyecto de Administración local.

Con motivo de la discusión del artículo 97, se suscita un vivo incidente entre los señores Canalejas, Moret, Azcárate y Maura.

Este expone los deseos de concordia que abriga el Gobierno y añade que tiene el compromiso de mantener el proyecto mientras cuente con la confianza de la Corona y con la mayoría en las Cámaras. (Aplausos.)

Acto seguido se levantó la sesión.

SENADO

Sobre el proyecto de represión del terrorismo.

Madrid 8 a las 19'40.—Abierta la sesión del Senado que preside el general Azcárate, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pide la palabra el señor Mencheta y pregunta al Gobierno qué alcance tendrá la ley de represión del terrorismo.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa diciendo que esta ley es para evitar las frecuentes suspensiones de garantías.

Replica el señor Mencheta que dicha ley va contra la prensa, la cual será perseguida y vilipendiada y añade que si dicha ley prospera deben derogarse todas las demás leyes.

Ruegos y preguntas.—Juramento

Madrid 8 a las 19'40.—El Obispo de Jaca ruega que pasen a los archivos-notariales los protocolos de las notarias vacantes, contestándole el ministro sobre lo delicado del asunto.

El señor Zorita pregunta la exactitud del rumor de que el Estado intenta establecer un nuevo monopolio de las cerillas.

Son admitidos y juran el cargo los nuevos senadores señores Ranero y Lopez Pelegrín.

La repoblación forestal

Madrid 8 a las 19'40.—Acto seguido se entra en la orden del día aprobándose el proyecto de ley sobre repoblación forestal.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se vota en definitiva el proyecto de cesión de unos terrenos al Ayuntamiento de Santander.

Y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 8 a las 16'30	
Interior contado	82'90
Interior fin de mes	83'07
Amortizable, 5 p3	101'85
Banco de España	460'50
Compañía Tabacalera	406'00
Francos	14'60
Libras	28'80
Exterior (sin cupón)	93'30

NOTICIAS SUELTAS

En honor del teniente español señor Boceta.

Madrid 8 a las 11.—Telegrafian de Roma que en la Embajada española del Quirinal se festejó con un espléndido banquete al teniente español señor Boceta por los triunfos obtenidos en el campeonato de caballos de armas que se verificó en dicha ciudad en cuya carrera se distinguió y al-

canzó entusiastas aplausos el señor Boceta.

Este montaba un hermoso caballo irlandés Vanpeen luchando con el teniente italiano Fenoglio.

El teniente Boceta ganó un premio consistente en cuatro mil liras y la copa del duque de Aosta.

Nuevo presupuesto inglés

Madrid 8 a las 11'45.—Comunican de Londres que en la Cámara de los Comunes se ha leído el presupuesto para 1908, con un superavit de 4.901.000 libras.

Del presupuesto del corriente año se han economizado 4.716.000 libras aplicadas a la reducción de la deuda nacional.

Nuevo archivero del Gobierno militar de Menorca.

Madrid 8 a las 12'35.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden trasladando a Madrid a don Abel Gómez archivero del Gobierno militar de Menorca, sustituyéndole en dicho cargo don Juan Valverde.

Llegada de la Condesa de Paris.—Visita regia.

Madrid 8 a las 14.—Ha llegado a esta Corte la condesa de Paris, madre política del Infante don Carlos.

S. M. el Rey en automóvil estuvo a visitarla en el hotel del infante don Carlos, donde se hospeda la condesa.

Indulto publicado

Madrid 8 a las 14.—El Sr. Maura ha manifestado a los periodistas que le visitaron que hoy se ha publicado el Real decreto de indulto de Nakens, Mata é Ibarra, penados a consecuencia del atentado de la calle Mayor el día del casamiento regio.

Salida del «Carlos V».—Jefe enfermo

Madrid 8 a las 14.—Ha salido de Santander con rumbo a Villagarcía el crucero Carlos V.

El jefe del Estado Mayor Central de la Armada se encuentra enfermo.

Viaje de los emperadores de Rusia a Roma.—Regreso del general Lyantey a Marruecos.

Madrid 8 a las 14.—Los Czares de Rusia han proyectado un viaje a Roma a cuyo efecto el embajador de dicha nación en Italia tiene la orden de preparar alojamiento a los emperadores.

Hoy ha abandonado Paris para el Sud Oranés el general francés M. Lyantey después de recibir instrucciones del jefe del Gobierno.

Centenario de la Constitución de 1812

Madrid 8 a las 15.—Según comunican de Cádiz se trata en dicha ciudad de conmemorar el centenario de la Constitución española del año 1812.

Para la mayor solemnidad de aquel acto se hacen gestiones para que las actuales Cortes se reúnan en dicha capital para celebrar una sesión que conmemore la celebrada en aquel año.

Los diputados y senadores de las provincias andaluzas apoyarán el proyecto.

Accidente ferroviario.—250 muertos.

—Horrible pánico.

Madrid 8 a las 15'20.—Comunican de Calcuta que en la línea de Noroeste chocaron dos trenes, incendiándose uno de ellos.

El pánico que se produjo entre los pasajeros fué grandísimo.

Muchos de estos quedaron envueltos por las llamas, resultando 250 muertos.

Se recogieron muchos más cadáveres de entre los escombros.

No es posible describir las horrosas escenas que se produjeron en el sitio de la desgracia.

A Rusia.—Excursión automovilista

Madrid 8 a las 16.—El martes próximo saldrá para San Petersburgo con objeto de entregar al Czar el uniforme de coronel del regimiento de caballería de Farnesio, el infante don Fernando.

El Real Automóvil Club de España ha organizado una excursión que saldrá de Madrid el 24 del corriente para visitar la exposición de Zaragoza y asistir después a presenciar las carreras de automóviles que han de celebrarse en el circuito del Bajo Pánadés.

Presos excarcelados

Madrid 8 a las 17.—En el día de hoy han sido puestos en libertad el periodista José Nakens y sus compañeros Mata é Ibarra en virtud del indulto concedido por S. M. el Rey y publicado hoy.

La causa de haberse libertado hoy a Nakens y a sus compañeros.

Madrid 8 a las 21.—No se pensaba dar libertad a Nakens y a sus compañeros hasta el próximo domingo, cumpleaños del príncipe de Asturias, pero en vista de que se preparaba para dicho día una manifestación de simpatía, a fin de cortar dicha manifestación se ha resuelto hoy la excarcelación de aquéllos.

Banquete en honor del escultor Marinas

Madrid 8 a las 22'30.—Al banquete celebrado en Segovia en honor del célebre escultor señor Marinas, autor del monumento, han asistido unos setenta comensales.

Se pronunciaron varios discursos cuyos oradores fueron aplaudidos.

Se lanzó la idea de erigir un monumento a la memoria del conuero Juan Bravo.

La idea mereció general aceptación reuniéndose en un instante 8000 pesetas.

Oposiciones para inspectores de higiene pecuaria

Madrid 8 a las 22'30.—La Gaceta de mañana publicará la convocatoria y el reglamento de las oposiciones que han de celebrarse para proveer 54 plazas de inspectores provinciales de higiene pecuaria.

Para concurrir a dichas oposiciones es necesario el título de veterinario.

En los Estados Unidos.—Seis manzanas ardiendo.

Madrid 8 a las 22'30.—Cablegrafían de New-York que en Atlanta (capital del estado de Georgia) se ha desarrollado un terrible incendio, hallándose ardiendo seis manzanas de casas y hoteles, situadas en el centro de la ciudad.

El fuego amenaza invadir el barrio del comercio.

Los daños producidos por el fuego se calculan en 1.250.000 dolara.

Un himno.—«Garden party»

Madrid 8 a las 22'30.—Un despacho de Segovia da cuenta de haberse celebrado el festival infantil que ha estado animadísimo.

Los niños de las escuelas cantaron el «Himno a los Héroes».

La «Garden Party» celebrada en el Alcazar ha resultado brillantísima.

Las fiestas de Segovia

Madrid 8 a las 22'30.—Comunican de Segovia que continúan las fiestas del Centenario de la Independencia, con gran entusiasmo.

Las calles se ven animadísimas.

Se recibió un telegrama de S. M. el Rey felicitando a los alumnos de la Academia de Artillería por su estado de instrucción.

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Fiesta de la música catalana

Barcelona 8 a las 10.—De madrugada ha terminado la fiesta de la música catalana celebrada en el hermoso palacio del Orfeo Catalá.

Ganó el premio de honor don Mariano Viñas, pbro., hermano del aplaudido tenor.

El señor Viñas nombró reina de la fiesta a su hermana política.

Monumento a Verdaguier

Barcelona 8 a las 10.—Esta tarde se celebrará en Folgueroles el solemne acto de la inauguración del monumento al poeta Jacinto Verdaguier.

Se proponen rodear de mucha solemnidad dicho acto.

Asesinato de un obrero

Barcelona 8 a las 19.—En el muelle de San Bernardo, un carretero ha disparado dos tiros a un obrero dejándolo muerto.

Se ignoran los móviles que impulsaron al autor del crimen.

Este fué en el acto detenido y puestas a disposición del Juzgado de guardia.

Salida de los generales Linares y Franch para Madrid.

Barcelona 8 a las 19.—En el día de hoy han marchado a Madrid el capitán general de Cataluña señor Linares y el general Franch.

Fueron despedidos por las autoridades, comisiones militares y amigos particulares.

Monumento a Verdaguier.—En Folgueroles—Discurso de Juan Alcover.

—Poesía de Costa y Llobera.

—Benedicción del Obispo de Vich

Barcelona 8 a las 23'15.—En Folgueroles se ha inaugurado el monumento dedicado a mossen Jacinto Verdaguier.

Asistió al acto muchísima concurrencia.

El Obispo de Vich, el poeta don Ferrán Agulló, el señor Martí y Juliá, don Juan Alcover y los señores Nubiola y Farguella pronunciaron breves discursos enalteciendo la memoria del insigne poeta y realizando los méritos que le adornaban.

Leyó poesías de Verdaguier el eminente actor don Enrique Borrás.

Fueron muy aplaudidas.

También leyó una poesía don Miguel Costa y Llobera.

El alcalde agradeció en nombre del pueblo el acto que acababan de realizar, diciendo que se recordará con entusiasmo el homenaje a su poeta.

Descorrió el velo que cubría el monumento el Obispo de Vich, quien después lo bendijo.

Entre los asistentes al homenaje a la memoria de Verdaguier figuraban el poeta valenciano don Teodoro Llorente, el autor dramático don Anguel Guimerá, el diputado carlista

señor Junyent, mossen Colell, decano de los maestros Gay saber, delegados de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Gerona.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 3'40 bajo la presidencia del general Azcárate.

El Obispo de Jaca ruega se dicte una disposición por la cual los protocolos de las notarias vacantes pasen a los archivos notariales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, quien dice que es delicado imponer los traslados de protocolos.

El señor Mencheta pregunta si el proyecto del terrorismo servirá para derogar las leyes a que afecta.

El ministro dice que es una suspensión mínima de las garantías constitucionales.

El señor Zorita pregunta si es exacto que se trata de establecer un nuevo monopolio de las cerillas.

El ministro dice que hasta la fecha nada sabe.

Se entra en la orden del día. Admitense en el cargo de Senadores a los señores Ranero y Lopez Pelegrín los cuales juran.

Leése una proposición de ley sobre carreteras, del Conde de Peña Ramiro, que se toma en consideración.

Continúa el debate sobre la repoblación forestal.

Apruébanse los artículos. Apruébase un dictamen sobre una carretera.

Vótase en definitiva la enajenación de terrenos del Ayuntamiento de Santander.

Levántase la sesión a las 6'10.

Congreso

Abrese la sesión a las 3'30 bajo la presidencia del señor Dato.

Reanúdase la interpelación del señor Canalejas sobre el estado de la enseñanza.

Continúa el ministro de Instrucción refiriéndose al presupuesto de cultura de Barcelona.

Dice que el gobierno respetó las iniciativas del municipio esperando el momento oportuno de intervenir para resolver conforme a las leyes vigentes.

Afirma que ninguna instrucción, especialmente la primaria, puede apartarse de la dirección del espíritu en el sentido del perfecto conocimiento de los deberes.

El señor Canalejas rectifica é insiste en que se le diga si el presupuesto de Barcelona pugna con las leyes españolas.

El ministro insiste en que el gobierno no puede pronunciarse en este asunto mientras no conozca todos los datos que afectan.

Ambos rectifican nuevamente. Suspéndese la discusión.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración.

El señor Moret rectifica é insiste en la afirmación de que el municipio es una totalidad no siendo posible enumerar sus facultades.

Propone que se añada un párrafo al artículo 97.

El señor Marqués de Villaviciosa encarece la importancia especial del artículo que se discute.

El señor Azcárate expone el criterio con que discutirá con detenimiento algunos puntos del artículo.

El Presidente del Consejo les contesta respecto a la adición del artículo que no le parece necesaria.

Anuncia la necesidad de una ley regulando la municipalización de los servicios.

Respecto a discutirlo con detenimiento el Gobierno siempre ha estado deseoso de que se estudie y exprese el convencimiento de que el proyecto no es repudiado por el país.

Levántase la sesión a las 7'37.

VINO ESPUMOSO PARA MESA

VENDESE EN TODAS PARTES

(Núm. 89).

ANA CATHERICK

LA MUJER VESTIDA DE BLANCO

NOVELA ESCRITA POR

W. Wilkie Collins

cía; me parece que pronto tendremos lluvia...

Su semblante tenía otra vez el tinte normal que le caracterizaba tan perfectamente, pero sus manos temblaban aun un poco.

La sospecha, ó mejor dicho, la certidumbre que tenía de que le habría contado al conde la calificación que de él hizo Laura; el temor de las consecuencias que esta denuncia arrastraría en pos de sí; y la convicción que me habían dejado mil pequeñas revelaciones, escapadas a la condesa Fosco, sobre la persuasión en que estaba de que su sobrina era un obstáculo viviente que cerraba la boca de sus bolsillos al legado consabido de las diez mil libras esterlinas; todas estas ideas se agolparon en tropel a mi mente, y me impelían a hablar a la condesa para ver de atenuar, con mis frases, la imprudente ofensa de Laura.

—Permítidme, condesa Fosco, que os moleste para abordar un purito

que me es muy penoso.

—Cuando se cruzó de brazos y fijó en mí sus ojos.

—Cuando os tomásteis la molestie, continué, de subirme el pañuelo, me parece que la casualidad hizo llegar hasta vuestros oídos algunas palabras, que ni quiero repetir, ni trato de defender, pronunciadas por mi hermana. Espero que no las habreis dado la importancia suficiente para referirselas a vuestro marido.

—Su importancia es nula efectivamente a mis ojos, respondió en un tono brusco; pero no acostumbro a guardar secretos con mi marido, y debo confesaros, miss Halcombe, que le he informado de todo.

Aun cuando este era un golpe que esperaba de antemano, sentí, no obstante, al oír estas palabras, que un frío glacial inundaba mi ser.

—Consentid que os suplique, condesa Fosco... y que suplique igualmente al conde, con todo el ardor de que soy capaz... que tengais presente la triste posición en que se encuentra mi hermana. Acababa de sufrir los insultos, las injusticias más atroces de su marido, y cuando ha pronunciado esas expresiones temerarias estaba fuera de sí. ¿Puedo confiar en que la serán generosamente perdonadas?

—Si tal, dijo detrás de mi la voz del conde, siempre tranquilo y grave, que, sin hacer el menor ruido nos

escuchaba a dos pasos de distancia.

—Cuando lady Glyde, continué, se ha permitido esas palabras irreflexivas, ha cometido conmigo una injusticia que deploro, y que excuso.

No volvamos a hablar, miss Halcombe, de este particular, que desde ahora, queda relegado al olvido mas completo.

—Sois excesivamente bueno, repuse, y me habeis aliviado de un peso que...

Traté de continuar, pero la mirada del conde, que no se separaba de mí ni un instante, ahogó mi voz. La implacable sonrisa con que encubre todos sus pensamientos, se dibujaba claramente en su boca. La desconfianza que me inspira su perfidia insondable, junto al sentimiento que me dominaba por haberme bajado ante su mujer y ante él para atraerme, me turbó y me hizo perder la serenidad hasta el punto de que no pude acabar mi frase, y permanecí en su presencia de pié y muda.

—Os suplico de rodillas que no añaláis ni una palabra mas, miss Halcombe, porque me avergüenza verdaderamente el que hayais creído necesario decir lo que habeis dicho...

Al acabar de pronunciar estas palabras, me cogió la mano. —¡Oh! ¡qué mal me quiero, cuánto me desprecio! ¡qué poco consuelo encuentro, aun pensando en que todo lo he sufrido

por el amor de Laura!—Me cogió la mano y la llevó a sus labios venenosos. Hasta este momento, no había conocido bien todo el horror que me inspira. Esta inocente familiaridad me revolvió toda la sangre, como si hubiese sido el insulto mayor que un hombre pudiera hacerme. A pesar de todo, le oí mi disgusto, traté de sonreirme, y yo, tan implacable enemiga en otro tiempo de la falacia de las demás mujeres, fui tan falsa como la peor de ellas, tan falsa como el de Judas que acababa de besar mi mano.

LAS MONJAS

La casa en NOVEDADES PARA SEÑORA que presenta mejores surtidos, la más popular y

LA QUE MAS BARATO VENDE

Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,"

Es el único preservativo que no perjudica a las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico. El «Anti fourmi Casas» se vende en las principales droguerías á pesetas 1'50 el frasco

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, Fija, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor **COMPANÍA HUEVOL** Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: **CASA ANUNCIADORA**, Palacio, 8

CRÈME POUVOIR SAVON SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y esterilizar el cutis.

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta en las principales perfumarias y droguerías de toda España

JEN'EMBOIS POUR MONTEINT QUE LA CRÈME SIMON

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave—El más económico—NO IRRITA JAMÁS

CAJA IDEAL

Estas cajas son genuinas por evaporación en recipientes de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.

Precio: Un real cada caja

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO:

La Pomada fortificante

de Rodríguez de los Ríos, cura rápidamente la debilidad de los órganos de ambos sexos, regularizando sus funciones, y produciendo efecto maravilloso á la primera fricción. 10 ptes. bote. Va por correo. Depósito en Palma de Mallorca, D. Mateo Colom, Harina, números 24 y 36.

LLOYD SABAUDO

El magnífico y rápido vapor

Príncipe di Piemonte

saldrá del puerto de Tarragona, el día 24 de Mayo, para Santos y Buenos Aires

Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, número 49, principal, Palma.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: **ENRIQUE ORDINAS**, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

"Express Universal,"

LORENZO CLART

Marina, 62

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPANIAS

LLOYD SABAUDO
LLOYD ITALIANO
PIÑILLOS IZQUIERDO Y C.
FOLCH Y C.
LA VELOCE
LA N. GENERALE ITALIANA

SE DESPACHAN PASAJES A **26 DUROS**

3 as Económicas al Pacifico

Desde Barcelona:

hasta Valparaíso, Talcahuano y Coronel.	400 ptas.
Coquimbo y Caldera.	430 ptas.
Antofagasta, Pisagua, Iquique, Arica, Moñeno y Caltao.	525 ptas.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Mayo de 1908

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 11 de Mayo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **RIPOLL Y C.**, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

RECORDADOS ENFERMEDADES SECRETAS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

Costanzi Grau Ynglada

Confités "Costanzi Grau Ynglada"

para las estrecheces urtrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funciones consecuentes, con los Confités Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar; son los que dan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de Confités Costanzi, 5 pesetas.

Males secretos—Cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confités ó Inyección Costanzi.—Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sifilis—Curación radical con el antisifítico **Roob Costanzi**, depravativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sifilis, sea ó no hereditaria.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público, cultura de tratamientos que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos no se dejen sorprender si se les ofrecen otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sucesión del tiempo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confités, ó botellas de Roob ó inyección que no lleve la garantía del Doctor Grau Ynglada.

Consulta médica: Rambla del Centro, 30, Barcelona, todos los días, constando gratis con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forze y Centro Farm. catal. etc.

Vapores directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos; saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 de Mayo, el vapor

MARTIN SAENZ

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, el vapor

CATALINA

Vapores Transatlánticos de Piñillos Izquierdo y C^a de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, hará su primer viaje el día 12 de Mayo, el nuevo y magnífico vapor de 7,500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias).—Se admite carga para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y también para Pernambuco, Bahía, Porto Alegre y demás puertos del Brasil con trasbordo en Rio Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.^a y 2.^a clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.^a clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.^a clase y hasta **26 DUROS** nuevo aviso es de

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.**—San Juan, 20.—Palma.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

OTTO MEDEM

Valencia, c. Embajador Vich, 15
Barcelona, c. Bailen, 2
Bilbao, c. Arbieta, 4

Representación para compras directas con garantías de riqueza

Sindicato de potasas de Stassfurt

Sulfato de potasa
Cloruro de potasa
Polisal potásica
Kainita

Sociedades reunidas de fosfato Thomas

Escorias Thomas

Compañía Borgelesa de productos químicos

Fábricas en Burdeos y Cetta (Francia)

Superfosfatos de cal

DE DIFERENTES CASAS Y PROCEDENCIAS

Superfosfato doble
Sulfato de amoníaco
Nitrato de sosa
Nitrato de cal
Cal azogada

Servicio gratuito de abonos para experiencias. Informaciones sobre el empleo racional de los abonos; folletos modernísimos sobre abono de cereales, maíz, patata, remolacha, vid, olivo, prados, nabo, etc., etc. y guía general de los abonos, que se remiten á demanda.

Medias y calcetines de algodón y de lana

HECHOS A MÁQUINA

Calcetines desde 22 reales docena.—Medias desde 33 reales docena

CLASES DE GRAN DURACION

J. CAÑELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Venta de una fábrica

Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos, muy apropiada para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta se avistará con su dueño directamente.

Se alquila en la calle de la Piedad, n.º 28, un segundo piso, con agua á grifo y demás comodidades. Informarán en el principal.

INTERESANTE

Se vende una buena estantería, adecuada para varios artículos y se alquilaría la buena en que está colocada, situada en el centro de Palma Informarán en la Lechería de la calle de Peregril.

Para alquilar una tienda propia para despacho ó negocio, situada en la calle de Casa España, 25. Informarán en la misma, piso primero.

LA CATALANA

Academia de corte y confección para señoritas dirigida por la profesora **AURORA ARMENGOL**

SISTEMA "SIMON", el más práctico y sencillo, conocido hasta hoy **SE DAN LECCIONES A DOMICILIO**

Se confeccionan vestidos y se facilitan patrones. Últimos figurines de París y Londres.—Precios y condiciones sumamente ventajosos.

Calle de Santo Domingo núm. 20, 1.^o (Encima la ferreteria Las Columnas)

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.^a y 2.^a clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

Precio del pasaje desde Barcelona á Montevideo **26 DUROS** y Buenos Aires.

El día 13 de Mayo saldrá del puerto de Barcelona directamente para Buenos Aires, el vapor

CORDOBA

Para informes y pasaje dirigirse á Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

Reloj de precisión marca "LONGINES"

En oro, plata y acero

De venta: en la **Relojería Suiza**, plaza de Cort número 2.

GRAN BALNEARIO de la Sociedad anónima **VICHY CATALAN**

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.^o de Mayo á 30 de Octubre.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 66°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.

Administración: **RAMBLA** de las FLORES, 18, entresuelo.—Barcelona.

GRAN FABRICA de mosaicos hidráulicos

DE **Orsola, Soja y Compañía**

BARCELONA

Proveedores de la Real Casa

Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París—**SUCURSAL EN PALMA: Conquistador, 12**

Granito de mármol incrustados, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escalera, peldaños, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zócalos, pallas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre dinero.

Depositar: **Patent Magic Weaver**, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

JULIAN TIGOULAT

CIRUJANO-DENTISTA

Ofrece su nuevo gabinete, Calle de SAN MIGUEL, 121

Extracciones de dientes y muelas desde una peseta sin dolor, desde dos pesetas.—Dentaduras postizas desde 12 duros.—Dientes postizos desde 3 pesetas.—Orificaciones y empastes, á precios económicos.

Calle de San Miguel, 121.—Palma

Histógeno Llopis.

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Únicos importadores: **Centro Farmacéutico**, Palma de Mallorca, Ferraz números 17 y 2, Madrid.